

El CERMI lanza una campaña de denuncia de los incumplimientos en materia de accesibilidad universal

- La iniciativa se pone en marcha debido a que el 4 de diciembre de 2017 concluye el plazo legal que se dio el propio Estado español en 2003 para que todos los bienes y servicios de interés fueran accesibles para todas las personas con discapacidad.
- Cada mes servirá para denunciar incumplimientos en un ámbito determinado.

- El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha puesto en marcha una campaña para **denunciar situaciones discriminatorias por falta de accesibilidad universal** en los distintos ámbitos, entornos, productos y servicios, que pongan barreras a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

La iniciativa se denomina '**Horizonte Accesibilidad 4 diciembre 2017**', ya que alude al plazo legal que España se dio en 2003 con la **Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social** para que todos los productos, bienes, entornos y servicios fueran accesibles.

El CERMI ha denunciado en numerosas ocasiones que **este plazo se va a incumplir**, ya que no queda tiempo suficiente para que se subsanen todos los problemas de accesibilidad que siguen existiendo en múltiples ámbitos. Eso sí, ha pedido que se use la cercanía de la fecha tope del 4 de diciembre de este ejercicio para acelerar la puesta en marcha de acciones para ir eliminando barreras arquitectónicas que además de dificultar el día a día de las personas con discapacidad, vulneran la Convención de Naciones Unidas de los derechos de este grupo social, que fue aprobada hace una década.

En el marco de la iniciativa impulsada por la plataforma representativa de la discapacidad en España, durante 2017, **cada mes, se planteará un ámbito o esfera crítica para la accesibilidad universal**, y se pedirá el envío documentado de hechos, conductas, prácticas o situaciones referidas a los mismos, por medio de denuncias y quejas, que evidencien los incumplimientos e inobservancias que se producen aún en nuestro país.

Entre los temas que protagonizarán la campaña en los próximos meses se encuentran los problemas de accesibilidad en oficinas de notaría y registros de la propiedad; **falta de taxis accesibles** (eurotaxis); plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida; **problemas de accesibilidad en servicios como el 112 y otros teléfonos de emergencia**, en eventos culturales de interés y en páginas webs de organismos públicos; dificultades de uso por parte de las personas con discapacidad de aplicaciones móviles y redes sociales; barreras arquitectónicas en el transporte público, y **falta de accesibilidad cognitiva** en ámbitos como documentos públicos relevantes.

Con esta información, debidamente ordenada, se llevarán a cabo informes sobre el estado de la accesibilidad en esos ámbitos, elevándose a las autoridades competentes, a la opinión pública y a los medios de comunicación, con el fin de que se pongan en marcha los procedimientos sancionadores pertinentes y se incremente la toma de conciencia por parte de toda la sociedad.

La ciudadanía puede presentar sus quejas a través de la página de Facebook diseñada para la campaña (<https://www.facebook.com/Horizonte.Accesibilidad.4.12.2017/>), por medio de Twitter en el perfil (@H_Accesibilidad) y enviando un correo electrónico a la dirección horizonteaccesibilidad2017@cermi.es.

CONTACTO:

David Martínez Menayo, responsable de Prensa del CERMI

Servimedia Comunicación

Tlf. 655433552, Tlf 915450192

Mail: dmartinez@servimedia.net